

Martes, 24 de marzo de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Holguera

#### **ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación Bases de Ejecución.**

Tramitado expediente de modificación de las Bases del Presupuesto se hace pública la modificación:

Modificación base novena, indemnizaciones:

ASISTENCIA A COMISIONES: 30€

ASISTENCIA A PLENOS: 70€

ASISTENCIA A MESAS DE CONTRATACIÓN: 20€

ASISTENCIA A JUNTAS DE GOBIERNO: 200€

Holguera, 10 de febrero de 2020

Josefina Calvo Íñigo

ALCALDE-PRESIDENTE

